

Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de las Tres Cruces, n. 4, cuarto principal.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redaccion, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Señora: Manifiestar á V. M. el deplorable estado de la armada española, señalar las causas que á él han traído, é indicar medios de fomentarla, parece debia ser una de las primeras atenciones del que suscribe, una vez elevado al rango de consejero de V. M. y su Ministro de Marina. Asi lo ha comprendido, y desea verificarlo al tener la honra de elevar á S. R. P. esta esposicion y los proyectos de decretos que le acompañan.

Un navío en estado de servicio y dos que necesitan fuerte carena, cuatro fragatas armadas y dos desarmadas, dos corbetas, nueve bergantines, tres vapores de guerra y tres de poca importancia, quince goletas de mediano porte y nueve embarcaciones de fuerzas útiles forman, Señora, el poder marítimo de la monarquía. Algunos otros buques carcomidos y desmoronados, restos venerables de grandes escuadras, son la reserva que dentro de los arsenales espera, en vez de aumentar la fuerza de aquel, sumergir en las ondas el postrer monumento de glorias que pasaron, y que no es dado renovar sin lanzarse por un sendero que, abandonado há muchos años, se ha llegado á obstruir con grande copia de dificultad y obstáculos.

Guarnece aquellos buques una infantería sufrida, disciplinada y valiente, pero desnuda, mal pagada, de organizacion inoportuna, reducida en número y que encorvada bajo la pesada mole de su miseria, aparece en riesgo inminente de ver

destruida alguna de aquellas brillantes circunstancias que rara vez subsisten reunidas sino en corporaciones que se contemplan distinguidas y favorecidas sobre aquellas con quienes puedan compararse.

Dirige la construccion naval un cuerpo de prácticos, que en vez de beber en las elevadas fuentes de la ciencia, y en las escuelas donde el ingeniero se fatiga y se engalana con las teorías sublimes que la ilustracion de la época proporciona, aprenden (á escepcion de unos pocos) tan difícil arte por la rutina de procedimientos materiales, y por la tradicion de otros constructores, declinando siempre de la perfeccion á medida que el tiempo los aleja de aquellos luminosos principios que en nuestra patria dejó asentados el cuerpo de ingenieros hidráulicos que existió á principios de este siglo para honra y prez de su nombre, por fortuna de las armadas españolas, y del que solo nos quedan algunas distinguidas personas, aunque en número reducido.

Forman el cuerpo de oficiales de artillería sujetos muy dignos seguramente; pero que en lo general, y salvas muy raras escepciones, no reúnen toda la suma de conocimientos que tan importante materia exige, pareciendo inconcebible que cuando la conviccion mas profunda aconseja educar á los artilleros de tierra en escuelas de abundante erudicion, se descuide proporcionarlo á los de mar, donde son tanto mas difíciles, arriesgadas, comprometidas é interesantes las funciones de este cuerpo. Años de sólidos estudios se conceden á los primeros para llegar á fiarles los mas insignificantes detalles de la artillería que juega sobre el terreno, al paso que á los últimos solo se les exige para entregarles el cañon en medio

del Océano ligeras nociones de las mas elementales teorías.

La juventud que arrastrada por nobles sentimientos de emulacion acude á poblar nuestros buques de guerra para adiestrarse en su mando, carece tambien, Señora, de un establecimiento científico, donde reunidos bajo la direccion de hábiles maestros y la guarda y el consejo de antiguos y experimentados gefes, pudiera ser educada en sólidas doctrinas, con el esclarecimiento y uniformidad convenientes, fortificando en el ánimo de los alumnos, al propio tiempo que su instruccion, esas ideas de fraternidad y elevacion que vienen despues à constituir el verdadero espíritu de cuerpo tan necesario en todos; pero mas señaladamente en el que está llamado á representar la cultura de su pueblo, y á sostener el lustre y honra del pabellon nacional en las apartadas regiones que ponen límite á los mares.

Su administracion y hacienda no estan en mejor estado que los otros ramos; y no porque los reglamentos vigentes no sean, con ligeras modificaciones, útiles y provechosos, sino porque la indiferencia con que se ha acudido durante muchos años á la consignacion de las obligaciones de la marina es tal y tan notable, que bastará manifestar á V. M. para que de ello forme cabal idea que se deben à todo el personal 86 mensualidades, que hace nueve años que no se ha construido vestuario, y que los edificios y los bajeles se derrumban y se deshacen sin que la mano del hombre se acerque á detener la ruina.

El aparejo, las piezas de artillería, y las otras máquinas de que es necesario dotar nuestros bajeles, tampoco estan construidas segun los adelantos con que se usan en otros paises; porque si bien la eficacia, el celo y demas virtudes de que tanto abundan los gefes y oficiales de la armada suplen cuanto suplirse puede, al fin de aquellas se resienten de su ancianidad que las constituye en no pequeña desventaja respecto de las extranjeras.

La marina mercante, plantel fecundo é imprescindible, arsenal único de donde la de guerra estraee determinados y poderosos elementos, carece de toda la proteccion que debiera serle dispensada, y existe por tanto dentro de mezquinas dimensiones, lánguida y casi nula para lo que ser debiera; y los gremios de pescadores, escuela de buenos marineros, gimen tambien aprisionados con trabas que los empobrecen, en vez de ser alentados con las mercedes y beneficios que à su prosperidad conviene.

Nuestros bosques, ricos en madera de tal bondad, que con razon es envidiada de los extraños pueblos, se hallan abandonados, entregados á la merced de codiciosos especuladores ó de poseedores ignorantes, sin que en sus producciones variadas y singulares tenga la marina

ni derecho deslindado ni intervencion alguna, como la tiene muy especial en otras naciones, y como la ha tenido en la nuestra cuando la grandeza de su poder marítimo remontaba el español sobre un gran número de los pueblos de Europa.

Este es, Señora, el cuadro doloroso, pero fiel, que la monarquía presenta con relacion à su poder sobre los mares, y estos los recursos con que el Gobierno de V. M. ha de atender à la seguridad de sus costas en la Península, al cuidado de las islas adyacentes, à la custodia de nuestras ricas posesiones en los mares de las Antillas y de la India, y al amparo de tantos españoles como andan esparcidos por todos los paises y comarcas del globo. Mezquinos son para obligaciones tan grandes, y fácil es prever que si pronto no se engrandecen, ni prosperará el comercio, ni se conservarán nuestras florecientes colonias, ni la España se volverà à ver sentada en el gran consejo de los grandes pueblos, donde tan alto puesto la reservan los poderosos elementos que en su seno encierra.

Al comparar nuestro actual poder marítimo con aquellos dias de tanta gloria que vieron pasar nuestros progenitores, con aquellos viajes y descubrimientos que inmortalizaron à tantos esclarecidos compatriotas, con el respeto que al orbe todo infundia el aspecto de nuestras escuadras y la multitud de nuestras naos y la perfeccion de sus construcciones, y el ardimiento y la bravura de sus capitanes y soldados, à cuya sombra el comercio se engrandecia, progresaba la industria y el vasto territorio de la nacion se dilataba, el ánimo de todo español que por bueno se tenga se confunde: búscase la causa de tan colosal desastre, y no se la encuentra ni en las rotas marciales de nuestras armadas, ni en la impericia de sus gefes, que siempre fueron bravos y entendidos, ni en la escasez de las primeras materias, que con abundancia se dan en nuestro rico suelo, ni aun en la penuria misma del Erario público, que son otras las razones que produjeron tan crecido infortunio; y pues que el ponerlas de manifiesto ante V. M. fue desde el principio mi intento, pienso que será oportuno recorrer rápidamente la historia de nuestra marina, siguiéndola en sus tiempos de poderío y en sus largos intervalos de flaqueza y de nulidad.

Un suceso memorable, el descubrimiento del nuevo mundo, hizo conocer à los Reyes Católicos lo que à España importaba sostener una marina respetable que anudase con la metrópoli sus vastas posesiones; y echando por cimientto de su sistema marítimo los que habian servido para levantar el de los Reyes de Aragon, entre cuyas buenas disposiciones se contaba la de una marcada proteccion à la marina mercante, consiguieron dar gran fomento à la de guerra española.

Entonces se formuló un acta de navegacion, y se dictaron otras sabias providencias, que olvidadas mas tarde por nosotros, y aplicadas diestramente en otras naciones, llevaron á estas las ventajas que nuestra patria debiera haber reportado. Sostúvose sin embargo el desarrollo é incremento de la marina por algunos años, merced á aquellas leyes y reglamentos, hasta que decreciendo con asombrosa rapidez llegó á ser nula al concluir el reinado del Sr. Rey D. Carlos II.

No seria fácil encontrar un periodo de nuestra historia mas parecido al en que vivimos, si bien con ventajas para la generacion presente, que aquel que sucedió á la muerte de dicho Rey y al advenimiento de D. Felipe V, porque entonces como ahora sentíanse las terribles consecuencias de una guerra civil y tenaz, el comercio y la industria se arrastraban abatidos, la agricultura no prosperaba, el tesoro público estaba exhausto, los partidos tenían los ánimos en enconada division, la marina estaba de todo punto de satendida, y sin la suficiente proteccion los dominios de Ultramar.

Bien comprendió aquel sabio Monarca la necesidad de restaurar nuestro poder naval si habia de ser respetado de las naciones extrañas y habia de reinar en las Américas; y habiendo encontrado en su Ministro Alberoni la identidad de convicciones y la necesaria capacidad para tan grande obra, trabajaron de consuno para completarla. Ayudóles D. José Patiño con talentos y energía notables; y tanto cosiguieron que en los años de 1717, 18 y 20 prepararon en los puertos de Barcelona y Cádiz tres armamentos respetabilisimos, el primero de 12 buques de guerra y 100 trasportes, el segundo de 11 navíos, 10 fragatas y 46 vasos menores, y el tercero mayor todavia que estos, y que sirvió para hacer levantar á los marroquíes el cerco de Tenez.

En 1732, siendo ya Ministro Patiño, reunió en Alicante otro armamento que constaba de 535 buques, y con el que la plaza de Oran fue reconquistada. De tal suerte, Señora, acrecieron nuestras fuerzas navales bajo la administracion de este célebre Ministro, que en 1639 contaba España con 31 navíos de línea y 15 fragatas, habiéndole valido afan tan sublime, tan constante perseverancia y tan privilegiados, talentos el honorífico y glorioso sobrenombre de restaurador de nuestra marina.

Ni fue solo la construccion de buques el objeto digno de la atencion de Patiño, que al propio tiempo acudió con incansable anhelo á la creacion de otros elementos, organizando cuerpos de Marina, levantando un arsenal, estableciendo una junta económica, y poniendo otros robustos cimientos al poder naval de su patria, que por fin llegó á ser formidable, como entre otros he-

chos que pudieran citarse, lo acredita el combate de Cícir, sostenido en 22 de febrero de 1744 por el gefe Navarro que con 12 navíos desbarató una escuadra de 32 á la vista de otra francesa que presenció tan gloriosa cuanto memorable jornada.

En tan brillante estado se encontraba nuestra marina al principio del reinado de D. Fernando el VI, cuyo ministro Ensenada siguiendo las huellas de Patiño y aprovechando los caudales que de América venian, promovió no menores armamentos. Fue este ministro rápido y eficaz en sus providencias, habiéndose propuesto aumentar nuestras escuadras hasta el número de 60 navíos y 65 fragatas. Promovió el comercio activo de mar, los gremios de pesca, la construccion de buques mercantes, y acopió abundancia de madera y efectos: continuó y mejoró el arsenal de la Carraca, construyó de nuevo los magníficos del Ferrol y de Cartagena, mandó construir 12 navíos á la vez, y compró otros, y en fin, haciendo venir constructores extranjeros, á falta de nacionales, probó por mil medios su saber y su ardiente deseo de engrandecer á España por la dominacion de los mares.

Tal era el estado de nuestra marina al empezar el reinado de Carlos III. Dejó Ensenada el ministerio en 1754; mas no cesaron por eso los esfuerzos para fomentarla. Se formó la ordenanza de arsenales y se instituyeron las juntas en los departamentos, subiendo en el año de 1779 nuestra escuadra á 63 navíos con su proporcionado número de buques de menor porte, abasteciéndose los arsenales de tal cantidad de toda clase de efectos, que por espacio de tres años pudieron surtir en Cadiz de cuanto necesitaron á las fuerzas francesas que, ó combinadas con las nuestras, ó independientes, buscaron nuestros abundantes recursos.

Entró á servir el ministerio de marina por el año de 1783 el señor Valdés, que sin alterar el sistema que encontró establecido, hizo esfuerzos tan grandes para aumentar la marina de guerra, que asombró á Europa.

Redactó y aprobó las ordenanzas generales, mejoró la instruccion de los oficiales de la armada, fomentó el cultivo del cáñamo, estableció fábricas, y construyó diques y edificios, obteniendo por resultado un aumento tan prodigioso en la escuadra, que en 1787, cuando con motivo de desavenencias entre las cortes de Paris y Lóndres, la de Madrid interpuso su mediacion, resuelta á sostenerla con las armas, se empezaron á equipar á la vez 50 navíos, y en fin, puede citarse como prueba evidente del asombroso incremento que bajo su administracion recibió este ramo, que en 1795 cuando la dejó, tenia la armada 76 navíos, 52 fragatas, 10 corbetas, 9 jabeques, 16 urcas, 43 bergantines, 5 paquebots,

7 bálандras, 10 goletas, 4 ga'eras, 2 galeotas, y 77 buques de menor importancia, total de fuerza que ha sido el punto culminante y apogeo de nuestra marina.

Rápidamente, y de la manera que á esta es-
posicion conviene, he trazado el curso ascenden-
te de nuestra historia naval, desde que el grande
genio de Patiño la dió vida, hasta que la fuerza
de voluntad é inteligencia de Valdes la levanta-
ron á su mayor y mas portentosa altura.

Desde la separacion de este Ministro entra un
nuevo periodo de decadencia, de debilidad, de
tan rápido descenso, que aumentando instantánea-
mente su velocidad, á la manera que los cuerpos
graves en su caída, nos ha colocado en la situa-
cion en que nos hallamos. (Se continuará.)

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de maestra de ni-
ñas del real sitio de San Lorenzo, dotada con
5 rs. diarios y casa-habitacion. Las que aspiren á
ella, siendo aprobadas, dirigirán sus solicitudes,
francas de porte, al presidente del ayuntamiento
hasta el 20 de febrero próximo en que se pro-
veerá.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS.—DISTRITO DE MADRID.

Esta comision ha acordado abrir el juicio
contradictorio que previene el art. 32 de los es-
tatutos de la sociedad para declarar con derecho
á la pension que ha solicitado Doña Dorotea Jo-
sefa Benito de Lillo, como viuda del Socio Don
Ambrosio Tomás Lillo, abogado que fue en la
ciudad de Guadalajara; el cual nacio en la mis-
ma el dia 7 de diciembre de 1787, y murió en
ella en igual dia y mes del año último habiendo-
se inscrito en la sociedad en 28 de agosto de 1844.

Los que tuviesen que presentar alguna recla-
macion contra la esactitud de los hechos arriba
citados ó contra el derecho que alega a interesada
para el goce de su pension la dirijan en el pre-
ciso término de un mes á la secretaria de la co-
mision, calle de Barrionuevo n. 15 cuarto prin-
cipal. Madrid 16 de enero de 1844.—Por acuer-
do de la comision, *Francisco Vila y Cedron*,
vocal secretario.

VARIEDADES.

VALENCIA 17 de enero.—Hace tres dias en-
tró el tiempo en agua, y todo anunciaba un tem-
poral de los que ordinariamente tenemos por es-
te pais. Pero anteañoche entre nueve y diez, á
la lluvia mansa de todo el dia, sucedió repenti-
namente una tempestad horrorosa de granizo y
truenos cual pocas veces se ha conocido. Las de-
tonaciones eran espantosas, en especial dos.

Una de ellas cayó en la parroquial de
San Valero de Rusafá, abriendo un ancho boque-
te en la cúpula, y llevándose de paso algun frag-
mento del campanario. En dicha iglesia no se ha
podido celebrar misa en razon á haber penetra-
do el agua por la abertura causada por la exhala-
cion é inundado el piso, llevándolo ademas de
escombros.

El granizo, cuyo tamaño era mayor que ave-
llanas, cubria en partes el piso de la ciudad con
una capa de dos ó tres pulgadas de espesor. Cal-
mada la tormenta, continuò aun desahogándose
el tiempo, ya á ratos se asemejaba al diluviar de
los Trópicos. A la tempestad acompañaba el sil-
vido del viento y los bramidos del mar, cuyo
eco se hacia mas notable y pavoroso en el silen-
cio de la noche.

No tenemos aun noticia de otros efectos de este
formidable fenómeno, pero nos tememos que
sean desastrosas. Daremos oportuna cuenta
de los detalles que adquiramos sobre el parti-
cular. (D. M.)

MERCADO.

Dia 23 de enero.

Trigo de 44 á 44½ rs. fanega.

Cebada de 15 á 16 id.

Algarroba de 20 á 21.

Aceite de 52 á 54. rs. arroba.

ADVERTENCIA.

Se recuerda á los ayuntamientos la in-
vitacion del Sr. gefe político, inserta en los
Boletines números 1706, 1707 y 1708 pa-
ra que vengan á pagar los descubiertos en
que se hallan por la suscripcion á dicho Bo-
letin del pasado año de 1843; advirtiendos-
les que está ya para espirar el plazo conce-
dido, y el editor no sufrirá mas demora,
pidiendo inmediatamente los apremios.